

Bonos de Trueque para Agilizar Nuestro Comercio

Nuestra situación

Se requiere una gran dosis de indiferencia para no estar gravemente preocupado ante el panorama social y económico que a simple vista se ofreció en toda la América Latina. No es de sorprenderse que en una Venezuela, en donde hay 250.000 desempleados absolutos, una infancia abandonada y más de 1.000.000 de desempleados relativos, se esté viviendo un período de efervescencia social y política que nos sitúa a todos al borde del caos. En el plano mundial la situación no es menos negra. Comunistas y capitalistas se preparan para una guerra a tiros como nunca la ha visto la Humanidad, mientras que nosotros los cristianos apenas si nos hemos dado plena cuenta de que la situación requiere una acción inmediata concertada, total y disciplinada.

En general, no se puede negar que, en la mente popular, están en quiebra todos los valores tradicionales, así como tampoco se puede negar el hecho de que el materialismo exterior norteamericano no ofrece atractivo alguno para los pueblos subdesarrollados de la América Latina. En nuestra propia Venezuela reina un materialismo desconsolador tanto en el campo económico como en el político. Sólo un puñado de hombres sensatos todavía conservan su calma.

Particularizando un poco, podemos afirmar, sin peligro de pecar, que el problema fundamental tiene sus raíces tanto en las causas del desempleo como en las del alto costo de la vida. Son causas de desempleo la estagnación industrial de nuestras patrias (hablando en términos latinoamericanos), así como el bajo nivel cultural de nuestras masas. Son causas del alto costo de la vida el uso de los fondos oficiales en obras públicas improductivas. Los particulares, por su lado, empeoran aún más la situación usando su participación en la bonanza petrolera importando bienes de consumo en vez de bienes nacionales de producción, relegando a un plano de segunda importancia las actividades productivas.

Se impone, por tanto, toda medida concertada que realmente elimine o disminuya estas dos fuentes de malestar. Una de estas medidas constituiría el dejar entrar al país productos de primera necesidad en grandes cantidades en tal manera que se produzca, por compensación, una exportación de artículos manufacturables en Venezuela. Otra medida constituiría la creación paulatina de un Mercado Común Latinoamericano limitado a esas industrias que no pueden llegar a existir de otra manera; zonificando a cada país según la industria que más le convenga en relación con sus riquezas naturales y demás particularidades.

El "bono de trueque"

Porque no hiere en su esencia a ninguno de los compromisos internacionales suscritos por nuestra Cancillería a través de los años, y por lo sencillo de su instrumentación, señalo el trueque en dos tiempos como medida práctica inmediata para aliviar sustancialmente el problema de nuestro creciente ejército de desempleados, así como el fenómeno de la subida en el costo de la vida que nos afecta a todos.

La dificultad se encuentra en lo rudimentario del trueque como medio de intercambio entre las personas y los pueblos. Para que un trueque se haga posible se requiere, lógicamente, que ambas partes requieran al mismo tiempo de lo que la otra ofrece, así como también que el valor subjetivo que cada parte le da a la contrapartida que va a recibir sea equiparable favorablemente a lo que se entregará.

Históricamente el primer esfuerzo del hombre, en el campo comercial, fue por el trueque. Durante muchos años—¿centenares, miles, millones?—ha debido ser el único medio de intercambio entre tribus vecinas. A la larga la inventiva humana creó la moneda. Esta se ha diversificado tanto, que resulta un estorbo. Hoy hay que regresar al trueque agilizándolo.

La agilización del trueque consiste en dividir el acto en dos tiempos y aumentar el número de participantes a un posible número de cinco. En el trueque corriente, dijimos, participan dos personas y la operación se hace en un solo tiempo. En el trueque agilizado pueden participar hasta dos personas de cada lado. La quinta persona sería el Estado quien haría puente entre los dos momentos del acto mediante la emisión de bonos de trueque. Estudiémos cada tiempo del acto separadamente.

En un primer momento un ganadero venezolano, deseoso de importar un lote de ganado de Colombia (previo los requisitos sanitarios de Ley y demás formalidades) lo negociaría con el exportador colombiano ofreciendo en pago, digamos, Bs. 100.000 (cien mil bolívares) en Bonos de trueque Venezolanos. El ganadero colombiano no recibiría, pues, bolívares, recibiría Bonos de Trueque Venezolanos con un valor par de bolívares 100.000. Los bonos los emitiría el Banco Central de Venezuela previo el depósito por parte del ganadero venezolano de Bs. 100.000 en efectivo o una garantía bancaria. ¿Qué derechos adquiriría el colombiano con la posesión de dichos bonos? Adquiriría un derecho abstracto, al portador, de importar de Venezuela cualquier mercancía fabricada aquí hasta por un valor de Bs. 100.000. **Dicho derecho lo podría ejercer el mismo o vendérselo a cualquier otra persona que lo quiera aprovechar.**

La venta la efectuaría en la Bolsa de Valores de Bogotá o la de Caracas.

Con esta venta por parte del ganadero colombiano de los Bonos de Trueque Venezolanos recibidos a cambio del ganado despachado a Venezuela se terminaría la primera parte del acto de trueque.

Veamos ahora el segundo momento. Esta parte del acto puede llevarse a cabo en cualquier tiempo después del primero. Mientras no se ejerza el derecho de importar las mercancías de Venezuela, los Bs. 100.000 que los respaldan quedan guardados en las arcas del Banco Central. Llegado el momento, el importador colombiano le propondría a cualquier industrial venezolano que no produzca uno de los tradicionales renglones productores de divisas (petroleros, cafeteros) la adquisición de un lote de mercancías hechas en Venezuela por un valor de Bs. 100.000. Despachada la mercancía, los documentos de embarque (origen, etc.) y los bonos recibidos en pago, le servirían al industrial venezolano para sacar del Banco Central los Bs. 100.000, que son su valor. Y con esto se terminaría la segunda parte del trueque.

Incentivos para el Bono de Trueque

¿Qué incentivos tendría el importador colombiano para adquirir del ganadero los bonos de trueque en vez de comprar bolívares en el Banco más cercano? En primer lugar, porque en Colombia, debido a una escasez de divisas extranjeras, hay control de importaciones, es

muy posible que el producto importado de Venezuela estuviere en la lista de mercancías restringidas. De esta manera el colombiano podría importar una mercancía que de otra manera no lo podría, lícitamente, hacer. En segundo lugar, es muy posible que debido a la diferencia de valores entre el ganado en Colombia y el ganado en Venezuela, el ganadero colombiano pudiera vender al venezolano a un precio superior al que hubiera obtenido en su propio mercado local. Debido a esto estaría el ganadero colombiano en posición de vender el bono de trueque venezolano a un precio por debajo de la par. Tal diferencia jugaría en beneficio del industrial venezolano, pues su cliente en Colombia estaría efectivamente pagando un precio por la mercancía traída de Venezuela inferior al que de hecho paga en Venezuela, **pues el venezolano siempre recibe su precio completo**, es decir, los Bs. 100.000 depositados en el Banco Central sin tener nada que ver con el precio pagado por los Bonos en Colombia.

¿Qué incentivos fiscales tendría el Gobierno de Venezuela en servir de intermediario en esta operación con la emisión a través del Banco Central de los Bonos de Trueque Venezolanos? En primer lugar, tendría el uso de los bolívares 100.000 durante el tiempo que mediaría entre el primer momento del acto de trueque y el segundo momento en que quedaría consumado. En segundo lugar, recibiría todos los impuestos regulares relacionados con la producción y despacho de un lote de Bs. 100.000 en mercancía. En tercer lugar, recibiría los impuestos de Aduana sobre el rebaño de ganado traído de Colombia. En cuarto lugar, tendría un fundamento moral poderosísimo para intensificar la lucha contra el contrabando de ganado (muchas veces malo y enfermo). En quinto lugar, tendría menos gastos en relación con el cuidado social de los obreros venezolanos empleados en la fabricación de los productos exportados por el mero hecho de que se podrían cuidar a sí mismos mejor. En sexto lugar, vería con placer el ahorro hecho en divisas, pues el ganado importado, en vez de pagarlo la Economía Nacional con dólares, lo hace con un artículo fabricado en el país.

Para los industriales venezolano son tan obvias las ventajas que no hay ni que entrar en ellas.

Para el obrero venezolano significa **trabajo;**

Para el consumidor venezolano significa **una baja en el costo de la vida;**

Para el ganadero venezolano significa una situación que caería bajo su potestad controlar: produciendo suficiente ganado en Venezuela a un precio lo suficientemente popular para no seguir siendo el eterno blanco de las malas lenguas. En la producción de carne son factores fundamentales el capital y el elemento empresarial (más que la mano de obra) y de ambos sobra (relativamente) entre los ganaderos del país, y más si se acogen al Plan de Fomento Pecuario del actual Gobierno.

En resumen, el Bono de Trueque Venezolano sería un instrumento para abaratar el costo de la vida, así como también para crearle nuevos mercados a las industrias venezolanas. Aun si se llegase a importar un artículo ya fabricado en Venezuela no se estaría por ello perjudicando a la industria en general, pues tal importación implicaría una exportación corretativa por igual: **de otro producto hecho en Venezuela**. El hecho, más bien, infiere ventajas positivas, y una de ellas sería la **especialización industrial**.

¿Cabe la posibilidad de que no existan venezolanos interesados en mercancías colombianas, o colombianos que no les interese en absoluto las mercancías venezolanas? Sinceramente no lo creo. Lo que sí es cierto es que, hoy por hoy, hay más demanda en Venezuela por la mercancía colombiana que viceversa. Tal hecho haría bajar el valor en pesos del bono en Colombia, pero ya hemos señalado que dicha baja juega en favor del industrial venezolano, quien siempre recibe su precio completo en bolívares. Aun el aumento del costo de la vida en Venezuela jugaría en favor de los trabajadores industriales venezolanos, pues mientras el venezolano pueda pagar un precio más alto por la mercancía importada de Colombia, tanto más se hace interesante al colombiano venderle al venezolano, aunque para ello tuviera que recibir bonos de trueque.

Expliquemos este aspecto: supongamos que los artículos manufacturados en Venezuela son más caros que los manufacturados en Colombia. También en Venezuela es más cara la carne, el azúcar, etcétera. Pues bien, el ganadero colombiano estará dispuesto a vender su ganado con un bono de trueque, aunque deba realizar allá su bono bajo la par, con tal que le deje utilidad respecto a

lo que podría obtener en el mercado colombiano por su carne. El comprador del bono lo adquirirá, porque aquí se le convierte en mercaderías equivalentes a su valor nominal. La industria venezolana halla salida a sus productos—tal vez la única salida—y sin menoscabo. La economía colombiana encuentra poder adquisitivo a pesar de la diferencia de moneda y margen de ganancia, no obstante las diferencias de precio de los artículos manufacturados en una y en otra parte.

Pongamos un ejemplo: el ganadero colombiano pensará: "lo que en el mercado colombiano me produciría 700, allá en Venezuela me produce 1.000; pero como me darán un bono y allá los artículos son más caros, no me lo comprarán sino por 800... Muy bien, me conviene, lo vendo a 800 y gano cien.

El comprador del "bono" pensará: las sardinas venezolanas son caras, es difícil venderlas aquí; pero yo adquiero por 800 lo que en Venezuela tiene un valor nominal de mil (el bono). El margen me da posibilidades de ganancia.

Querría decir que el aumento del costo de la vida en Venezuela no le impediría vender sus productos, porque a mayor diferencia de precios mayor seducción ejerce el bono al comprador de éste.

A la larga se crearía un equilibrio siempre favorable para la parte menos industrializada sin perjuicio alguno para la otra. En otras palabras: nuestro bolívar es fuerte sólo en tanto y en cuanto con él, cambiándolo por dólares, se puede adquirir lo que se quiera en el mercado mundial; pero como el bono de trueque sólo serviría para adquirir mercancías en Venezuela, es tan débil como nuestra actual industria. Tal hecho lo convierte en una especie de "moneda de exportación" asequible al comprador extranjero y por ende de grandísima utilidad para el industrial criollo actual y futuro.

Finalmente, cabe señalar que la iniciativa en esta materia le toca al Estado. Nosotros los particulares no podemos hacer otra cosa que señalar el peligro del actual estado de cosas y sugerir remedios.

JAIME R. DALY GUEVARA.

